CENTRO FINANCIERO N°4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N°4
Jefatura

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa N° 49 para la "Adquisición de Productos de Vidrio, Loza y Porcelana"

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas y treinta minutos, del día diecinueve del mes de mayo del año dos mil quince, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. Gral. Aquino N° 1792, con la participación del SA TEC ANGEL VILLASBOA OZUNA y la S1° AVC LIDIA ORREGO DUARTE, miembros de la UOC N° 4 se da inicio al acto de apertura de la Contratación Directa N° 49 para la "Adquisición de Productos de Vidrio, Loza y Porcelana", con ID N° 289.364.

Acto seguido el **SA TEC ANGEL VILLASBOA OZUNA**, da por iniciado el acto y se procede a realizar la apertura, mencionado que la misma es resultado de una prórroga, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 3416/14, procediéndose a la verificación de las ofertas presentadas en ocasión y que la misma se realiza en el marco de lo establecido en la Ley 2.051 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario 21.909 y demás normativas concordantes.

Los oferentes que presentaron sus ofertas son:

- **SAN RAFAEL MONTAJES & COMERCIO:** Sin representante
- **MOLMAN S.A.:** Sin representante

Acto seguido se procede a la verificación de los documentos correspondientes constatándose que:

1. **SAN RAFAEL MONTAJES & COMERCIO:** Presenta Constancia SIPE N° 1.347.834 y las documentaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo el monto total de la oferta Gs. 7.030.000 (Guaraníes Siete millones treinta mil). Con 06 hojas foliadas y rubricadas.

2. **MOLMAN S.A.:** Presenta Constancia SIPE N° 1.348.942 y las documentaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo el monto total de la oferta Gs. 6.139.250 (Guaraníes Seis millones ciento treinta y nueve mil doscientos cincuenta). Con 07 hojas foliadas y rubricadas.

En prosecución del Acto el **SA TEC ANGEL VILLASBOA OZUNA**, expresa que las ofertas presentadas serán sometidas para su verificación por el Comité de Evaluación y una vez que se tenga el Informe correspondiente será comunicado al oferente conforme corresponda.

Esta Acta consta de una página, de un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas y cincuenta minutos, firmando los presentes.-

LIDIA ORREGO DUARTE
S1° AVC – MIEMBRO UOC N°4

ANGEL VILLASBOA OZUNA
SA TEC – MIEMBRO UOC N°4